525

Recibido δ^{22}

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, disponga informar lo siguiente en relación a la denuncia presentada contra el Hogar Flor de Lis de la ciudad de Reconquista por parte de una trabajadora de la mencionada institución:

- Si la Delegación de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Reconquista tomó conocimiento de esta u otras denuncias anteriores que alertaran sobre malos tratos e irregularidades en el Hogar Flor de Lis.
- Si se han realizado inspecciones en el Hogar Flor de Lis y, en ese caso, cuáles han sido los resultados.
- Si se previeron acciones que involucren la protección de intereses y bienestar general de los niños y niñas alojados en esa institución.
- Si se ha verificado que las autoridades del hogar garantizan la atención médica y la provisión de alimentos en cantidad y calidad adecuados a los niños y niñas residentes.
- El monto de aportes realizados por el Gobierno Provincial al Hogar Flor de Lis durante los años 2020 y 2021

María Laura Corgniali Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En los últimos días se ha hecho publico en medios de comunicación de Reconquista la presentación de una denuncia contra las autoridades del Hogar Flor de Lis por parte de una trabajadora de la institución.

La misma, radicada ante el Centro de Territorial de Denuncias, solicita que se investiguen irregularidades en la administración de donaciones y malos tratos contra niños y niñas que se encuentran alojados en el hogar, remarcado la falta de atención médica, las escasas tareas de mantenimiento y limpieza deficiente, insuficiente asignación de alimentos y demás situaciones que atentan contra la protección y el bienestar de las niñas y los niños.

Aunque las autoridades del Hogar han negado públicamente las acusaciones, la misma denuncia fue presentada ante la Secretaría de Niñez y Adolescencia del Gobierno de Santa Fe, instando a los responsables de la secretaría y del Ministerio de Desarrollo Social ha involucrarse y constatar el estado de situación de los niños en cuestión. Este hogar, como tantos otros en todo el territorio provincial, reciben regularmente aportes del estado provincial por lo que se debe garantizar un control efectivo no solo de los recursos asignados, sino del estado de salud y la calidad de alimentación de las niñas y los niños como el estado edilicio del hogar.

Por estos motivos, y por sostener que ante denuncias de esta naturaleza el estado debe responder de manera ágil y rápida, garantizando el interés superior del niño, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial